



OSORNO, 16 de Diciembre de 2013

MAT.: AUTORIZA A PARTICIPAR EN CURSO DE CAPACITACION DENOMINADO: "JORNADA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y USO DE VEHICULOS FISCALES"

DECRETO EXENTO N° 6750/2013

VISTOS:

El Decreto Exento N° 390 del 25/01/2010 que Delega Atribuciones en el Jefe del Depto. de Personal o quien lo subrogue legalmente;

El Reglamento N° 101 del 08.09.2003 y N° 109 del 08.03.2004 y N° 123 del 27.05.2007 de Capacitación y Perfeccionamiento;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZASE a participar en Curso de Capacitación denominado: **"JORNADA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y USO DE VEHICULOS FISCALES"**, los funcionarios que se indican y en los lugares y fechas que se señalan:

FUNCIONARIO : YAZMIN PETROVICH ROSAS
RAUL ARRIAGADA CAÑULEF

PROGRAMA : - ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCEDIMENTALES DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.
- RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SU VINCULACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD CIVIL.
- RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SU VINCULACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD PENAL.
- USO DE VEHICULOS FISCALES.

FECHAS : 19 DE DICIEMBRE DE 2013

LUGAR : PUERTO MONTT

HORARIO : DE 08:45 A 18:00 HORAS

ENTIDAD CAPACITADORA : CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPUBLICA

TOTAL HORAS CAPACITACION: 09 HORAS

COSTO : SIN COSTO

ASISTENCIA : 100 %

7



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL


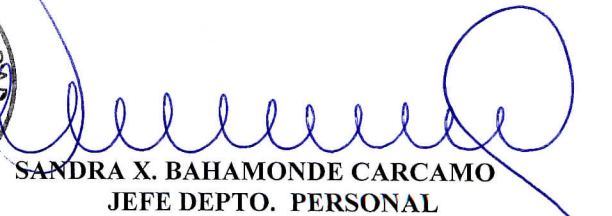
Se deja establecido que este curso de capacitación, será considerado de acuerdo al art. 23 letra c), art. 26 inciso 2º, y 27 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Además el funcionario participante deberá tener presente que al término del curso, deberá presentar a la Alcaldía Municipal, un informe detallado del curso, el cual se adjuntará a la hoja de vida respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA X. BAHAMONDE CARCAMO
JEFE DEPTO. PERSONAL

SXBC/YUR/acgg

Distribución:

- Interesado (2)
- Administración Municipal
- Depto. Taller y Movilización
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Archivo Decretos Exentos
- Capacitación

369668